



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FER.
Celebrada por medios electrónicos/telemáticos.

Conforme determina el artículo 33.9 de los Estatutos de la FER, la Junta Directiva fue convocada, por medios electrónicos para tratar los temas:

- 1. Concesión de distinciones e insignias de la FER.**
 - **Al Presidente del Real Club de Regatas de Alicante**
 - **A Carlos Catalá Gimeno.**
 - **A José Luis Vázquez de la Torre.**
- 2. Campeonato de España de Traineras Femeninas.**
- 3. Participación en los JJ.OO., presencia de Técnicos FER.**
- 4. Dimisión del Director Técnico y nuevo Organigrama Técnico.**
- 5. Solicitudes de Becas CEAR de La Cartuja.**

PRIMERO: En diversas fechas, a propuesta del Presidente de la Federación Española de Remo, se acuerda, por unanimidad, la concesión de la INSIGNIA DE ORO de la F.E.R. a las siguientes personalidades:

- Don Juan Rodríguez Marín, Presidente del Real Club de Regatas de Alicante.
- Don Carlos Catalá Gimeno, Juez-Árbitro Internacional.
- Don José Luis Vázquez de la Torre González-Meneses, Juez-Árbitro Nacional.

SEGUNDO: A propuesta, también, del Sr. Presidente, teniendo en cuenta que en el Calendario Nacional, aprobado en su día por la Asamblea, se recoge la celebración del Trofeo FER de Traineras, en un intento de darle un mayor valor al mismo, se acuerda elevar a la Comisión Delegada de la Asamblea la propuesta de que la Normativa de la Regata recoja la celebración del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRAINERA FEMENINA, en lugar de Trofeo FER.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

TERCERO: El Sr. Presidente hace la propuesta a la Junta Directiva para que se pronuncie sobre la designación de los técnicos que deberán acompañar a los botes clasificados para los JJ.OO. de Río.

Por unanimidad se acuerda que los técnicos que deben acudir a los JJ.OO. son los preparadores directos de los deportistas que participarán, es decir, Daniel Rodríguez Verdú, para el 2- M, y Javier González Nieto, para el 2- W.

CUARTO: El Sr. Presidente informa a los señores directivos de que el Director Técnico de la FER ha presentado su dimisión, adjuntando el escrito enviado en su día por el mismo.





También, teniendo en cuenta la dimisión irrevocable del mismo, presenta el nuevo Organigrama Técnico por el que se registrará el Equipo Nacional para lo que resta de temporada, hasta la finalización del Campeonato del Mundo que se celebrará en Rotterdam (Holanda).

QUINTO: Se presenta, por parte de los responsables técnicos, un posible borrador para las Solicitudes de Becas que se concederán, para el primer cuatrimestre el Curso Académico 2016/17, a los deportistas aspirantes a ser Permanentes en el CEAR de La Cartuja (Sevilla), así como el de solicitudes de Becas de Entrenamiento.

Tras las diversas observaciones al mismo, se aprueba y se acuerda enviarlo a todas las Federaciones Autonómicas, publicitarlo en la página web de la FER y, también, enviarlo a los deportistas del Equipo Nacional.

Y no habiendo más temas a tratar se informa que este Acta es fiel reflejo de lo aprobado de forma telemática por la Junta Directiva de la FER en el periodo de Marzo a la fecha.

Y para que conste a los efectos oportunos se firma la presente,

Madrid, 28 de Julio de 2016

